



:: [portada](#) :: [Brasil](#) :: [La Amazonia en peligro](#)

29-08-2019

## Arde la Amazonia y responde Bolsonaro

Carlos Meneses Reyes

Rebelión

Cuando en el año de 1541, Francisco de Orellana salió de El Cuzco con una expedición de 500 españoles y 4.000 indios, abriendo caminos, atravesó el Ecuador desde lo alto de los Andes y bajó a la selva. Con embarcaciones ligeras y una mas grande transportó por los ríos. Su misión era encontrar El Dorado: descubrir el mito de creencias y culturas indígenas que daban como cierto la existencia inconmensurable de oro. Para 1542, no había descubierto El Dorado, pero se encontró navegando, cortando el aire y observando el inmenso paisaje verde descubrió el Río Amazonas, registrando como fecha el 12 de febrero y llegando a la desembocadura del río mas caudaloso del mundo, en el mes de septiembre de aquel mismo año. La selva no "se lo tragó" como en la épica La Vorágine, novela del colombiano José Eustasio Rivera. Siempre el deseo y apetito ansioso de oro y riqueza enmarcó el animo de los conquistadores y esa codicia logró el descubrimiento de la Amazonia, imponente área de ocho millones de kilómetros cuadrados de flora y fauna tropical y del mayor sistema hidrográfico del planeta, conservando en estado natural la quinta parte de agua dulce del mundo; con 70.000 millones de metros cúbicos de madera en pie y cual El Dorado de riquezas cuenta con 250 tipos de mamíferos, 180 variedades de aves, 500 especies de peces y en sus entrañas posee muy grandes, enormes -como por mencionar algunos- yacimientos de petróleo, estaño, hierro, bauxita, manganeso, níquel, cobre, carbón, diamantes y oro.

### LA CONSTANTE DE LA EXPLOTACIÓN AMAZONICA

No obedece solo a registros históricos para comprender que la conocida Cuenca del Amazonas constituyó por siglos una zona habitada por una población indígena escasa y con visos desconocidos en facetas de estadios antiguos de la humanidad. También resalta el registro que esa enorme cuenca fue paulatinamente poblándose y explotándose marginalmente por colonos procedentes de las zonas costeras del Brasil, prioritariamente; toda vez que el área de la Amazonia la comparten los países de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela, Guyana, Suriname y Brasil. Su explotación transcurrió bajo esquemas anticuados, faltos de vigente planeación. En el siglo XIX imperó una explotación que comenzó a afectar el equilibrio ecológico mas frágil de la zona. Una explotación clásica de beneficio a minorías, aunado a beneficio de compañías extranjeras, marcó el hito de esa inmensa y mayor reserva económica. Para la segunda mitad del siglo XX, calculaban en estudios brasileños que se destruían tres millones de arboles diarios en la cuenca.

Una visión de expansionismo geo-político, imperó durante décadas de gobiernos dictatoriales militares en Brasil. El general Golbery do Couto e Silva, en su libro Geopolítica do Brasil, publicado en 1957, proponía "inundar de civilización" la Cuenca Amazónica. El militarismo desarrollaba la idea de "la frontera viva". Estas ideas predominaban y eran radicalmente actualizadas. Para el año de 1975 el general Carlos Meira Mattos, las denominó como "áreas de intercambio fronterizo" y la "conquista del espacio amazónico" superando la dependencia de las comunicaciones marítimas. Toda una concepción de modificación del paisaje natural "para vertebrarse por medio del binomio carretera-río" a través del área amazónica. Los intereses expansionistas lo ocultaban los llamados para esa época sub-imperialistas, bajo el prurito de la "regionalización" en la internacionalización para "la creación de la patria latinoamericana". Todo un descabellado proyecto que poco a poco fue derrumbado y que conforme a palpitante actualidad renace en la concepción militarista de derecha del presidente Bolsonaro.



Ante la creciente situación de depredación y entendiendo la creciente preocupación por resguardar a la Amazonia de la incursión creciente inversionista foránea, se requería de una respuesta audaz y en julio de 1978, se suscribió el osado TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (TCA), firmado por los 8 Estados amazónicos, ya citados. En resumen, el Tratado reguló los proyectos parciales de explotación económica en el Amazonas, con aprovechamiento de lo hidráulico, la flora y la fauna en forma racionada, manteniendo el equilibrio ecológico de la región; así como la preservación de las especies y el medio ambiente. Digamos que la filosofía del Tratado en el aspecto de regulación de los proyectos parciales de explotación, enfocaba al interés mayor de la explotación general a que están interesados los gobiernos, en integración a sus economías nacionales. Propugna por lo racional a utilizar, bajo equilibrio y conservación y utilización conjunta de los recursos hidráulicos de la Cuenca ( Artículo V). El impulso de la cooperación técnica y científica. (Artículo IX). La creación de infraestructura adecuada de transportes y comunicaciones(Artículo X).

## DE LAS POLITICAS AGRESIVAS DE BOLSONARO

Bolsonaro se posesiona como presiden de Brasil, el 1o. De enero de 2019. Triunfó en coalición con el Partido de Renovación Laborista Brasileño, de "laboralismo participativo": un etéreo corporativismo camuflado con el anti estatismo neo liberal y el Partido Social Liberal. Partido político conservador y derechista fundado en 1994.

La derecha militarista suele cobijarse con los usos de "democrático" de "centro" y en brasil comulga con corrientes religiosas evangélicas, bancadas conservadoras, grandes empresarios extractivistas de los recursos naturales, fortaleciendo su campaña gubernamental con bancadas ruralistas de la Unión Democrática Rural (UDR) que expresan: "...un tratado internacional no puede vulnerar la soberanía ni establecer limites de des forestación, así sea en la Amazonia".

Como señal o signo de una cosa que va a suceder, el militarista Bolsonaro reedito las ideas de militares atrás expuestas. La política seguida conforme al TCA, como «el aprovechamiento de la flora y la fauna de la Amazonia sea realmente planificado a fin de mantener el equilibrio ecológico de la región y preservar las especies» fue modificada con las tesis aplicadas durante el actual gobierno. Bolsonaro toma posesión, con el proyecto de "cambiar el destino de Brasil" que materializo en volver a las políticas de las dictaduras militares superadas en 1990.

Para detallar los cambios en la Amazonia corresponde detener en lo sucedido hasta 2018. Ya para julio de 2019 era evidente el cambio por aumento en el nivel de deforestación en la Amazonia brasileña. No se aplicó un sistema de alerta temprana para la prevención o mitigación de incendios forestales. Sin aplicación alguna de multas ejemplarizantes a propietarios negligentes. Desde satélites se verificaba la actuación de actores voraces ;de invasores de tierras para el desmonte, sobre la prerrogativa que producida la quema sobreviene la explotación ganadera, minera etc. El discurso del rumbo gubernamental comenzó a manifestarse, paralelo con incendios en diversos puntos de la región, sin que ello representara una reacción inmediata de las autoridades, dejándoles pasar sin mayor preocupación hasta llegar a la conflagración que hoy alarma al Mundo.

Durante su campaña los términos deforestacion, amazonia, calentamiento global, estuvieron ausentes. Planteó reunir en un solo ministerio las áreas que se ocupan de "política económica y agrícola" y de "recursos naturales y medio ambiente rural", pese a lo contradictorio de intereses que expresan, como dos ámbitos de intereses enfrentados en la Amazonia. Toda la economía basada en austeridad y privatizaciones. También anunció acabar con el activismo ecologista, al que tildó de "chiita" y "radical", con la consecuente alarma para los sectores de defensa de los derechos humanos y del derecho de la Naturaleza.

Aunque el mandatario prometió inicialmente abandonar el Acuerdo de París contra el Cambio Climático, el potente sector agrícola expresaba preocupación al colocar en riesgo las certificaciones



internacionales útiles para la exportación. Contrariando declaraciones anteriores manifestó que continuaría con el Acuerdo de París; pero bajo nuevas condiciones... Al igual que con el pacto Sobre el calentamiento global. Economía: austeridad y privatizaciones. "Reducir la deuda pública 20% mediante privatizaciones, concesiones" y venta de propiedades públicas. Verdadero símil de referencia política y contradicciones a imagen y semejanza con el presidente Trump.

## DE LA CRISIS DIPLOMATICA COMO CARGA A BOLSONARO

El gobierno de Bolsonaro tenía conocimiento que los periodos extensos de sequía presentaban una situación favorable a una propagación mucho más rápida de los incendios. Los incendios comenzaron a finales del mes de julio de 2019. Paso a relatar la presión internacional a que ha sido sometido, reseñando que solo hasta el 24 de agosto de 2019, dispuso la intervención del ejército brasilero para contener y atacar los incendios, sin que se haya conocido un eficaz programa de aplicación sobre el terreno. Se dio la intervención de Francia con expresiones directas del presidente Macron, quien aludió que Francia, como único país europeo en mantener una frontera terrestre con Brasil, a través de la Guyana Francesa, como Departamento de Ultramar, amenazó con oponerse al Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea (UE) con los países de Mercosur, debido a la omisión en la diligencia oportuna en contener las llamas, rechazando la argumentación de Brasil que lo del incendio se trata de un asunto interno brasileño y no de carácter internacional. Consideró que Brasil "mintió" durante la cumbre del G-20. Como efectos colaterales de esa crisis diplomática generada, España arguyó que se oponía a la afectación de ese Tratado de Libre Comercio, recién firmado.

Los integrantes del G-7 han acordado en su reunión en Biarritz (Francia) el pasado 25 de agosto de 2019, un primer desembolso de ayuda urgente de 22 millones de euros para mitigar los incendios, a lo cual Bolsonaro se negó, para luego expresar que los aceptaría siempre y cuando el presidente Macron se retractara de sus posiciones, en una clara felonía de chantaje internacional.

De otro lado, Brasil ha querido modificar el Fondo de Cooperación con Alemania y Noruega. Este es un Fondo de Amazonia creado en el año 2008. Bolsonaro, en contrario, el 16 de agosto de 2016 generó un incidente recalcándoles a Alemania y Noruega que se dedicaran a reforestar sus propios territorios y que dejaran de preocuparse tanto por financiar los proyectos en la Amazonia. Como quien dice: como ese Tratado lo firmo el gobierno anterior, no estoy en obligación de respetarlo; algo que hace carrera en gobiernos de derecha en latinoamérica.

Ya las Naciones Unidas, el 23 de agosto de 2019, manifestó: "En medio de la crisis climática global no podemos permitirnos más daños a una de las grandes fuentes de oxígeno y biodiversidad. Se debe proteger al Amazonas".

Corresponde resaltar el valor asumido por el presidente de Bolivia, Evo Morales. Fue el primero en contratar el enorme avión boeing para proceder a combatir el fuego en la Amazonia y difunden los medios que prohibió la venta de tierras en las zonas en llamas en la Amazonia. Algo de efecto a aplicarse por parte del gobierno brasilero, para demostrar al mundo el cese de la cadena: incendios- deforestación y aplicación del ciclo: colonización con aplicación de ganadería extensiva, explotación minera, etc. Sobrevendrá así la sabanización, alarmante termino estudiado en Brasil desde el año 1991. Reivindiquemos la memoria del luchador agrario y popular Chico Méndez.

El internacionalista costarricense Nicolás Boegling, analiza si existe una responsabilidad internacional del gobernante y el Estado brasilero por omisión y/o negligencia. Los estados son sujetos de derecho público. Resume el Principio 2 de la Declaración de Río de Janeiro de 1992, de no autorizar los países proyectos en sus territorios susceptibles de causar un daño de carácter transfronterizo. La actitud de las actuales autoridades brasileñas al dejar que se propaguen intencionalmente las llamas en extensas zonas secas, es muy probable que la dirección del viento



lleve cenizas a territorios de otros Estados, afectando la calidad del aire que se respira, aumentando los problemas respiratorios existentes en poblaciones afectas. Despliegue noticiosos indican que los efectos del humo provenientes de la Amazonia, ya se sienten en zonas de la Sabana de Bogotá, DC de Colombia.

#### DE LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DE ROMA

El texto del estatuto de Roma comenzó a circular para su conocimiento desde el 17 de julio de 1998. Entró en vigor el 1o de julio de 2002 y consta de un Preámbulo y 13 Partes. Expresamente entre sus competencias no está para conocer del delito de ECOCIDIO. El origen de esta palabra viene desde la guerra de Vietnam por el uso de defoliantes como el agente naranja producido por la empresa Monsanto. El Ecocidio es el resultado de daños irreversibles, por la destrucción de bosques tropicales, la contaminación de cuerpos y yacientes de agua; el uso de armas químicas como el napalm, el agente naranja; la generación de incendios extensivos y que afectan tanto a seres vivos, de la naturaleza y a la población indefensa.

Los efectos del cambio climático ha hecho que se tome conciencia y se perfile la ventilación del Ecocidio en Tribunales Internacionales y campañas para que el Estatuto de Roma se adicione incluyendo el Ecocidio como un crimen contra la Paz. La Universidad de Londres propuso en el año 2010, a las Naciones Unidas que el ecocidio fuera incluido como un crimen contra la Humanidad. Abriga esperanza que por vía jurisprudencial internacional y siendo que es de competencia del Estatuto de Roma conocer de crímenes contra y de lesa humanidad, la Corte Penal Internacional (CPI) pudiere conocer el Ecocidio de la Amazonia, bajo la responsabilidad del presidente Bolsonaro y el Estad del Brasil.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.